

Sans, en nombre de los once compañeros restantes, toma la palabra, comenzando por recordar, que si bien el grupo que representa se dirigió a la Junta del Colegio con fecha 10 de agosto de 1925, para exponer el atropello de que se creían víctimas, es ésta la primera vez, en el transcurso de treinta meses, que la Comisión comparece ante la Junta pidiendo ser escuchada de un modo oficial, por lo que solicita que consten en acta sus principales afirmaciones. Hace una recapitulación de los acontecimientos ocurridos en el largo lapso de tiempo que lleva de duración el pleito, presentando a la consideración de la Junta, documentos que considera probatorios de sus afirmaciones. Insiste en que no guía a esta Comisión otro propósito que la defensa de los principios de Justicia, de ciudadanía y de dignificación profesional. "Entendiéndolo así la clase—añade—se ha manifestado en abrumador plebiscito, pues hoy esta Comisión cuenta con el apoyo de 45 Colegios médicos, más de 50 revistas profesionales, numerosas Federaciones Sanitarias y varias Corporaciones, entre ellas, la Asociación Nacional de Inspectores Municipales de Sanidad, aparte de muchas adhesiones individuales." Alude al manifiesto que la Comisión lanzó en 1.º de octubre, difundido profusamente por toda España, y cita lo ocurrido en la Asamblea de Colegios de Sevilla, apelando al testimonio de los representantes del de Barcelona que asistieron a la misma, para que confirmen que al terminar de este asunto el representante del Colegio de Málaga, la Asamblea le otorgó un aplauso. "No hemos venido aquí hoy—dice el Sr. Vázquez—a ahondar las distancias, sino a acortarlas, dando una nueva prueba de nuestra serenidad y alteza de miras. Hay un acuerdo tomado por aclamación, por la Asamblea de Colegios, que debe complimentar el Presidente de Barcelona, solicitando del Excmo. Sr. Alcalde, en nombre de los 50 Colegios Médicos españoles, una solución armónica en este ingrato pleito. Por nuestra parte la única fórmula que dignamente podemos aceptar es la sustentada desde el primer día: que cada compañero ocupe en el escalafón el lugar que le corresponda en justicia, según sus méritos. Conste, que no nos oponemos a un aumento de plazas, que ha de beneficiar a los injustamente admitidos, no a nosotros. Hemos sufrido incontables atropellos y llevamos gastadas más de 10.000 pesetas en este asunto. Para contribuir hoy a la tan anhelada solución no buscamos, ni exigimos, un público reconocimiento de los yerros; sí, tan sólo, unos instantes de efusión, de visión de lo grande, unos momentos de cordialidad redentora, para poder sepultar en el olvido los ingratos hechos ocurridos. Si esto, por desgracia, no ocurriera, si esta suprema y última tentativa de concordia fracasara, yo debo advertir, desde este momento, que nosotros no olvidaremos nunca los perjuicios morales y materiales que se nos han ocasionado. Y, no olvidándolos, no podremos perdonar." Termina el Sr. Vázquez su peroración (que ha durado una hora 28 minutos), manifestando que las puertas de su casa están abiertas para que pueda, el que lo desee, examinar el voluminoso archivo del pleito; saluda cordialmente a la Junta en nombre de la Comisión y ruega a los reunidos que le refuten o le hagan objeciones, cuando menos, a los hechos y argumentos por él sustentados, en la seguridad de que, a su vez, podrá contestarlos. El señor Presidente le contesta agradeciendo al Sr. Vázquez Sans sus manifestaciones, y comunicándoles que, en cumplimiento del encargo que le habían hecho en la última Asamblea de Colegios Médicos, celebrada